



No se prejuzgará, ni se emitirán sentencias en el caso Blanco.- Ricardo Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ LUIS ARÉVALO).- La **Cámara de Diputados** turnó a la Comisión Jurisdiccional, la solicitud para iniciar el juicio de procedencia contra **Cuauhtémoc Blanco**. “Nosotros vamos a actuar conforme a las pruebas que existan. La Comisión no se excederá de sus funciones, ni a prejuzgar, ni tampoco emitir sentencias o culpabilidades; no es nuestra función”, dijo el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!19513?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!19513&authkey=!AEs4vpIVVVQMhac&ithint=video&e=0W3Qwf>